	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO: PTES303-PR001	
	PROCESO: TESORERIA	Fecha elaboración 20/01/2010	Fecha modificación 30/10/2022
	PROCEDIMIENTO: APERTURA Y CANCELACION DE CUENTAS BANCARIAS	Versión: 7.0	Página 1 de 5

PROCESO: TESORERIA	SUBPROCESO (PROCEDIMIENTO): APERTURA Y CANCELACION DE CUENTAS BANCARIAS
---------------------------	--

RESPONSABLE: TESORERA

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCEDIMIENTO

BJETIVO: Analizar de las entidades bancarias, cuales ofrecen mayor rentabilidad y seguridad para manejo de los recursos de la Caja.

ALCANCE: Inicia con la apertura de la cuenta corriente y/o de ahorro y/o título valor y finaliza cuando se informa a contabilidad el estado de la misma (apertura o cancelación).

DEFINICIONES:

BANCO: Son entidades que se dedican a trabajar con el dinero: lo reciben y lo prestan al público obteniendo una ganancia por las operaciones realizadas.

CHEQUE: Es un título valor a la orden o al portador y abstracto en virtud del cual una persona, llamada librador, ordena incondicionalmente a una institución de crédito, que es librado, el pago a la vista de una suma de dinero determinada a favor de una tercera persona llamada beneficiario.


CUENTA DE AHORRO: Es un depósito ordinario a la vista, en la que los fondos depositados por el cuentahabiente tienen disponibilidad inmediata y le generan cierta rentabilidad o intereses durante un periodo determinado según el monto ahorrado.

CUENTA CORRIENTE BANCARIA: Es un contrato por medio del cual un banco recibe de una persona determinada un depósito de dinero en efectivo o le otorga un crédito; para girar contra aquél, pudiendo disponer de dichos fondos en cualquier momento, a través de cheques provistos por la entidad bancaria, o autorizando a dicha entidad a realizar débitos de la cuenta provenientes de otras operaciones bancarias".

DOCUMENTOS DE REFERENCIA: Sistema de Gestión de la Calidad; fundamentos y vocabulario, NTC ISO 9001:2015, reglamento interno de trabajo, manuales de funciones, procesos y procedimientos (ver normograma).



VIGILADO SuperSubsidio

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		CÓDIGO: PTES303-PR001	
	PROCESO: TESORERIA		Fecha elaboración 20/01/2010	Fecha modificación 30/10/2022
	PROCEDIMIENTO: APERTURA Y CANCELACION DE CUENTAS BANCARIAS		Versión: 7.0	Página 2 de 5

CONDICIONES GENERALES:


Necesidad de apertura de la cuenta corriente, de ahorro y/o título valor.
Que la solicitud de apertura se realice por la persona delegada para ello.

2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE		REGISTROS	PUNTOS DE CONTROL
			DEPENDENCIA O UNIDAD DE GESTIÓN	GARGO Y/O PUESTO DE TRABAJO		
1	Decisión sobre apertura de cuenta e inversiones	Según la necesidad que presente la Caja, (manejo de cuentas independientes, títulos valores, convenios, fondos con destinación específica entre otros), se analiza cuál es la entidad financiera con más respaldo y que ofrezca seguridad y beneficio a la organización, de acuerdo al portafolio de servicios de las entidades bancarias, se selecciona basados en la oferta de tasas de interés, evitando la concentración de recursos, acorde a lo establecido legalmente.	Subdirección administrativa y financiera	Tesorera	N.A	
2	Autorización de apertura	A través de comunicado o verbalmente el Director y/o subdirección administrativa y financiera, autoriza al Tesorera la apertura de la cuenta. Nota: Cuando la solicitud de apertura sea para el manejo de recursos de convenios la solicitud la realizara la oficina jurídica o la subdirección encargada.	Dirección Subdirección administrativa y financiera	Jurídica Tesorera	N.A	Oficio o comunicación de apertura




VIGILADO SuperSubsidio

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		CÓDIGO: PTES303-PR001	
	PROCESO: TESORERIA		Fecha elaboración 20/01/2010	Fecha modificación 30/10/2022
	PROCEDIMIENTO: APERTURA Y CANCELACION DE CUENTAS BANCARIAS		Versión: 7.0	Página 3 de 5

2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO						
No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE		REGISTROS	PUNTOS DE CONTROL
			DEPENDENCIA O UNIDAD DE GESTIÓN	GARGO Y/O PUESTO DE TRABAJO		
3	Concertar con la entidad financiera y registro de firma	Se elabora oficio o comunicación de solicitud a la entidad financiera para la apertura de la cuenta, informando las condiciones de manejo por parte de la Caja, a la vez, se proceden al registro de firmas de las personas autorizadas para el manejo, Director o al encargado y Tesorero, con la huella, firma y sello, cuando a ello hubiere lugar.	Subdirección administrativa y financiera	Tesorería	DOC DIR100-001 Oficio	
4.	Cancelación de cuentas	Cuando finaliza un convenio (se liquida), o se cancela la cuenta por cambio normativo (fondos) se concilia la cuenta, se realiza traslado de recursos y se solicita la cancelación de la misma.	Subdirección administrativa y financiera	Tesorería	DOC DIR100-001 Oficio	
5.	Informe a contabilidad	Se informa a contabilidad de las nuevas cuentas bancarias o de las canceladas, para que genere el auxiliar contables. Nota: Recibida la certificación (o soporte del banco) de cancelación se remite a contabilidad para los fines pertinentes.	Subdirección administrativa y financiera	Tesorería	N.A	Relación de cuentas



VIGILADO SuperSubsidio

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO: PTES303-PR001	
	PROCESO: TESORERIA	Fecha elaboración 20/01/2010	Fecha modificación 30/10/2022
	PROCEDIMIENTO: APERTURA Y CANCELACION DE CUENTAS BANCARIAS	Versión: 7.0	Página 4 de 5

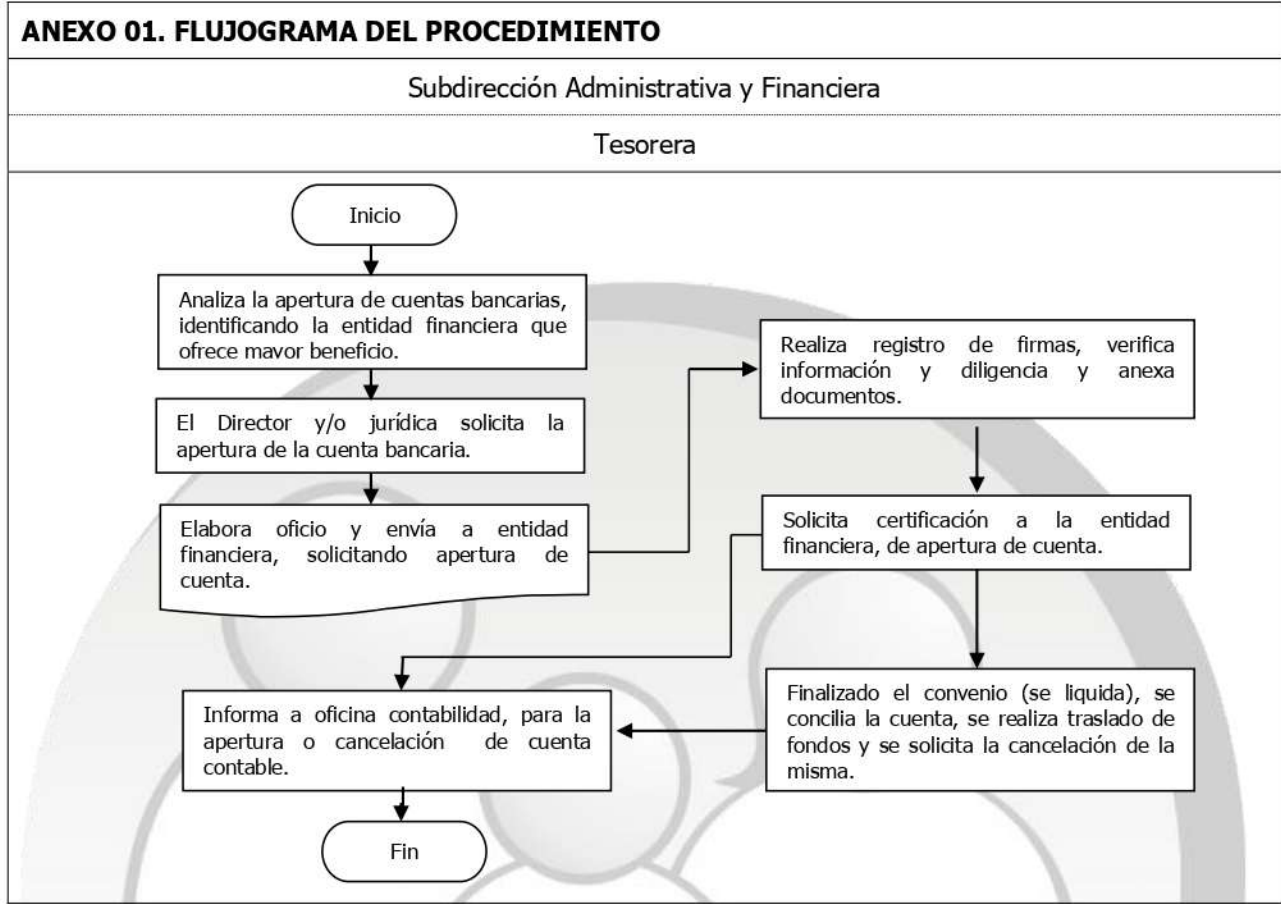
INDICADORES	OPORTUNIDADES Y AFECTACIONES DE PARTES INTERESADAS	FORMATO DE DOCUMENTOS
N.A	Ver mapa de Riesgos y Matriz de relación procesos, partes interesadas, política y objetivos de calidad	FTES001: COMPROBANTE DE EGRESO DOC DIR100-001 : OFICIO MTTES001 - MANUAL DE INVERSIONES

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: AYDA SORI SANDOVAL HERNANDEZ Cargo: Tesorera	Nombre: ANA MERCEDES CHINOME SANABRIA Cargo: Subdirectora Administrativa y Financiera	Nombre: GUSTAVO E. AYALA LEAL Cargo: Director




 VIGILADO SuperSubsidio

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO: PTES303-PR001	
	PROCESO: TESORERIA	Fecha elaboración 20/01/2010
	PROCEDIMIENTO: APERTURA Y CANCELACION DE CUENTAS BANCARIAS	Fecha modificación 30/10/2022
	Versión: 7.0	Página 5 de 5



VIGILADO SuperSubsidio